



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

No. Oficio UT/VER/226/2024

ASUNTO: Orientación por no ser competencia de este Sujeto Obligado
Solicitud de Información 300560524000219

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

FOLIO

300560524000219.

ORIENTACIÓN

PLAZOS DE RESPUESTA

FECHA DE RECEPCIÓN	25/Septiembre/2024
FECHA LIMITE RESPUESTA A LA SOLICITUD	14/Octubre/2024
FECHA DE ENTREGA DE RESPUESTA/ ORIENTACIÓN	25/Septiembre/2024

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA





No. Oficio UT/VER/226/2024

ASUNTO: Orientación por no ser competencia de este Sujeto Obligado
Solicitud de Información 300560524000219

**C. Ricardo Morales Carrasco
PRESENTE**

Como parte de la atención a su solicitud de información, con número de folio **300560524000219**, recibida en esta Unidad de Transparencia, en fecha oficial de presentación 25 de septiembre de 2024, a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia Veracruz, mediante la cual usted requirió a este H. Ayuntamiento lo siguiente:

1. INFORMACIÓN SOLICITADA:

“Por un comunicado de ASIPONAVER, de 6 de septiembre, 2024, aseguró que esa entidad en colaboración con las Autoridades Municipales y el resguardo de la zona federal por la SEMAR, ha tomado posesión del local número 10, de la zona federal ubicada en la calle Landero y Coss; y que atendiendo las autorizaciones de la zona federal para el desarrollo de la "Plaza del Heroísmo Veracruzano", se procedió a su demolición. Posterior a lo antes descrito y en estricto apego al marco legal, en conjunto con el H. Ayuntamiento de Veracruz, se iniciarán las obras de conexión del colector pluvial que desahogará las aguas de lluvia de la zona centro de la Ciudad. Ese proyecto forma parte de la renovación del centro histórico de Veracruz, conformado por terrenos municipales y federales, de conformidad con las autorizaciones correspondientes. Dicha obra beneficiará a la ciudadanía porteña, contribuyendo a la modernización de la infraestructura, buscando evitar las inundaciones en la zona durante las temporadas de lluvia y huracanes, impulsando el turismo y la economía local. Esa Entidad refrenda el compromiso de respetar a los locatarios que tienen vigente y al corriente sus concesiones en la zona federal, y apoyar a regularizarse a aquellos que se encuentren en incumplimiento o sin concesión vigente, que quieran sumarse voluntariamente al proyecto de reubicación en la "Plaza del Heroísmo Veracruzano".

Bajo el anterior contexto, solicito que las personas morales oficiales requeridas, me informen que medidas de protección están tomando para preservar la muralla antigua que se encuentra tras la demolición de dicho local, debiendo proporcionar, de manera fundada y motivada, el acto jurídico donde consten las medidas jurídicas para proteger ese vestigio histórico de nuestro país.”

2. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN:

Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia

3. ORIENTACIÓN:

Después de haber analizado su requerimiento de información y con fundamento en lo establecido en los artículos 45 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 134 fracción VIII, 143 párrafos primero y segundo y 145 fracción III de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que establecen que los sujetos obligados solo entregarán





**VERA
+CRUZ**

NUUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

No. Oficio UT/VER/226/2024

ASUNTO: Orientación por no ser competencia de este Sujeto Obligado
Solicitud de Información 300560524000219

aquella información que se encuentra en su poder, y que cuando la información no se encuentre en los registros o archivos del sujeto obligado, mismo que le orientará si fuese necesario para que acuda ante otro sujeto obligado que pueda satisfacer su requerimiento, siendo aplicable el criterio 16/90 **La incompetencia es un concepto que se atribuye a la autoridad**, emitido por el INAI.

En ese sentido, hago de su conocimiento que tendrá que dirigir su solicitud de información a la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V. (ASIPONA VERACRUZ), que posiblemente cuente con la información que usted desea conocer; en razón de (ASIPONA VERACRUZ), no forma parte de la estructura orgánica de este H. Ayuntamiento de Veracruz.

Sin más por el momento y dando Orientación a su Solicitud de Información, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"NUUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA"
H. Veracruz, Ver., a 25 de septiembre de 2024

C.P. VIRGINIA UTRERA CELIS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

